



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

4932
DECRETO EXENTO N° _____/

VALLENAR,

24 SET. 2014

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Anyelis Campillay Robles – Asistente Social
Desde 15 de Septiembre 2014 – 1 día

Don Cristian Espinosa Monroy – Psicólogo
Desde 16 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada tarde)

Doña Daniela Pérez Riveros – Médico
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Doña María Núñez Castillo – Enfermera
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Doña Julia Mulet Mery – Médico
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Doña Karol Barrera Carvajal – Matrona
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Doña Ángela Cortés Santibáñez – Técnico Salud
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Don Manuel Molina Rencoret – Psicólogo
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)

Doña Paula Ulloa Valenzuela – Nutricionista
Desde 17 de Septiembre 2014 – ½ día (jornada mañana)
Desde 22 de Septiembre 2014 - 01 día
Desde 26 de Septiembre 2014 - ½ día (jornada tarde)



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Lorena Barraza Valdebenito – Educadora de Párvulos
Desde 22 de Septiembre 2014 – 01 día

Doña Paulina Meneses Jofré – Técnico Salud
Desde 26 al 29 de Septiembre 2014 – 02 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/vmd